



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 06 de Abril de 2016.

Res. Nº 085-SRT-16

Expte. Nº 20.168/15

VISTO:

La nota presentada por la Mag. Liliana Lizondo, docente a cargo de la asignatura “**Taller de Producción Radial**”, de la Carrera Técnica Universitaria en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño del Sr. **Acevedo, Lucas, D.N.I. Nº 34.847.326, L.U Nº 7.523, como Adscripto Alumno** en la mencionada asignatura durante el periodo 2015.

Que la Mag. Liliana Lizondo, califica el desempeño del alumno **Acevedo, Lucas** como **Sobresaliente 10 (Diez)**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el año lectivo 2015, del alumno **Acevedo, Lucas, D.N.I. Nº 34.847.326, L.U Nº 7.523, como Adscripto Alumno en la Asignatura “Taller de Producción Radial”**, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **Sobresaliente 10 (Diez)**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR al interesado, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.